

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 6 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización de ocupación del dominio público marítimo-terrestre (DPMT) para la instalación de quiosco desmontable, T.M. Estepona (BOJA núm. 94, de 19.5.2016).

Advertido error en el Anuncio de referencia, se procede a su correspondiente modificación:

Donde dice:

«Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Don Juan Antonio Pérez de Lema de la Mata en representación de la mercantil “Blancar Restauradora, S.L.”.
 - Emplazamiento: Playa de Casasola (T.M. Estepona).
 - Características: Proyecto para la autorización de ocupación temporal del DPMT por un plazo inferior a un año, con destino a la instalación de un establecimiento expendedor de comidas y bebidas con carácter desmontable.
- Expediente: AUTO2/16/MA/0084.»

Debe decir:

«Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Don Juan Antonio Pérez de Lema de la Mata en representación de la mercantil “Blancar Restauradora, S.L.”.
 - Emplazamiento: Playa de Casasola (T.M. Estepona).
 - Características: Proyecto para la autorización de ocupación temporal del DPMT por un plazo de cuatro años, con destino a la instalación de un establecimiento expendedor de comidas y bebidas con carácter desmontable.
- Expediente: AUTO2/16/MA/0084.»

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hídrica, C. P. 29071 (Málaga).